

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, CASO PARROQUIA MARIANO ACOSTA

ENVIRONMETAL EDUCATION AS A TRANSVERSAL AXIS IN PRIMARY SCHOOL, CASE MARIANO ACOSTA PARISH

Recibido: 30/06/2022 - Aceptado: 29/07/2022

Tuli Aracelly García-Arciniegas

Docente del Instituto Tecnológico Superior Ibarra Ibarra – Ecuador

Magíster en Ecoturismo en Áreas Protegidas Universidad Técnica del Norte

tagarcia@utn.edu.ec https://orcid.org/0000-0001-5421-888X

Lino Patricio Noguera-Castro

Docente de la Unidad Educativa del Milenio Yachay Urcuquí – Ecuador

> Magister en Artes Universidad Técnica del Norte

patricionoguera2007@hotmail.com https://orcid.org/0000-0002-7547-5639

Como citar este artículo:

García, T. & Noguera, L. (Enero – Diciembre de 2022). La educación ambiental como eje transversal en la educación general básica, caso Parroquia Mariano Acosta. Tierra Infinita (8), 9-16. https://doi.org/10.32645/26028131.1150



Resumen

El sistema educativo ecuatoriano fundamentado en el desarrollo humano, propende al despliegue de recursos que favorezcan la formación de individuos justos, innovadores, críticos, solidarios comprometidos con el desarrollo sostenible del país; así el Currículo Nacional de Educación General Básica deja abierta la posibilidad de inclusión de temas transversales que promuevan la integralidad más allá de la dimensión disciplinar de este nivel de educativo, cuya concreción es el perfil de egreso. En la actualidad existen preocupaciones manifiestas acerca de la poca evidencia de iniciativas para abordar la dimensión ambiental, que en la presente se erigen como un elemento fundamental de cara a los procesos de formación por medio de conocimientos y prácticas de comprensión referentes a la educación ambiental. Este estudio tuvo como objetivo proponer un plan de formación en educación ambiental desde la mirada de la transversalidad curricular, amparado en la flexibilidad del mesocurrículo promoviendo la consideración de la dimensión ambiental no solo como contenidos sino como proceso en todas las áreas del conocimiento. La metodología fue cualitativa, con un diseño documental y de campo. Las técnicas fueron: encuesta, entrevista, la observación directa en las escuelas de la Parroquia de Mariano Acosta, Cantón Pimampiro. En conclusión, fue posible evidenciar: los niños carecen de conocimientos teóricoprácticos en educación ambiental, develándose la ausencia de saberes en el tema, situación que limita el despliegue de valores, compromisos y actitudes responsables frente al ambiente. El desarrollo trasversal de la educación ambiental ha de construirse en un eje articulador de la estructura curricular.

Palabras Clave: currículo, educación ambiental, educación general básica, transversalidad.

Abstract

The Ecuadorean Educative System, supported in the human development, propends to deploy resources that favor educating fair, innovative, critical, caring individuals, committed with the sustainable development of the country; In this context, the General Basic Education National Curriculum opens the possibility of including transversal topics that promote the integrality beyond the disciplinary dimension at this level of education, which realization is the profile of graduation. Currently, there are concerns about the little evidence of initiatives to address the environmental dimension, which in this proposal erects as a fundamental component head to head to education process through knowledge and comprehension practices related to environmental education. This study had as objective to propose a study training plan in environmental education from the transversal curricular view supported in the flexibility of the meso curriculum, promoting the consideration of the environmental dimension not only as contents but as process in all the knowledge domains. This was a qualitative study with a bibliographic and field design. The techniques were: survey, interview, direct observation in the schools of Mariano Acosta Parish, Pimampiro. In conclusion, the finding was that the children lack of theoretical and practical knowledge in environmental education, unveiling the absence of wisdom in the topic which restricts deploying values, commitments and responsible attitudes in favor of the environment. The transversal development of the environmental education must be constructed in an articulator axis of the curricular structure.

Keywords: curriculum, environmental education, general basic education, transversal

Introducción

La concepción de la educación ambiental (EA), ha trascendido de manera acelerada desde los años 1960, entre los hitos más representativos para la temática ambiental se encuentran: en primer lugar la Conferencia de Estocolmo del año 1973, en la cual surge el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y, en segunda lugar derivada de ésta, constituye el diseño del Programa Internacional de Educación ambiental (PIEA), dada en la Conferencia de Estocolmo en 1975 con apoyo de PNUMA y la Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La conferencia de Estocolmo de 1973, tuvo como finalidad según la Asociación Española de la Educación Ambiental "iniciar y apoyar políticas ambientales de alcance internacional, favoreciendo la cooperación entre distintos organismos dentro del sistema de Naciones Unidas" (pág. 13), las principales iniciativas constituyeron el despliegue de programas tendientes a educar ambientalmente tanto a personal escolar, extraescolar, formación y capacitación de profesionales y especialistas para la adecuada gestión del ambiente.

El PIEA, constituye una herramienta que ha despertado acciones concretas en los sistemas educativos del mundo entero, puesto que los contenidos se dirigen a la enseñanza interdisciplinar, escolar y extraescolar en temas relativos al ambiente; además que puntualiza cinco objetivos que enmarcan intercambios, investigaciones, planes de estudio, capacitación y actualización, y asistencia técnica para los estados Miembros:

- Promover el intercambio de ideas, informaciones y experiencias, dentro del campo de la educación ambiental, entre los distintos países y regiones del mundo.
- Promover el desarrollo y coordinación d trabajos de investigación que tiendan a una mejor compresión de los objetivos, contenidos y métodos de la educación ambiental.
- Promover la elaboración y evaluación de nuevos materiales, planes de estudio, materiales didácticos y programas, en el campo de la educación ambiental.
- Promover el adiestramiento y actualización de personal clave para el desarrollo de la educación ambiental, como docentes, planificadores, investigadores y administradores de la educación.
- Proporcionará asistencia técnica a los Estados Miembros para el desarrollo de programas de educación ambiental.
- Ecuador es miembro de la UNESCO desde el 22 de enero de 1947.

Los fundamentos citados inicialmente, establecen la importancia de la EA en el sistema formal de educación en diversos países del mundo, que no solamente cumplan con el papel informativo, sino que posibiliten al estudiante desarrollar competencias inherentes a la adquisición de permanentes actitudes y aptitudes que influyan positivamente en el entorno natural.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada el año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental, es una propuesta transformadora que gira en torno a la aspiración de que el ser humano posea un estilo de vida en la igualdad y la dignidad, lo cual demanda a un cambio de estilo de vida en el que prevalezca el respeto al ambiente. Por tanto, es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En el ámbito nacional, la Constitución de la República en el Artículo 347, establece las responsabilidades del Estado, en el numeral 4 de manera concreta se manifiesta "Asegurar que



todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos" de ahí que el sistema de educación hasta el año 2016, establecía como uno de los ejes transversales el "cuidado del ambiente", lo cual de la experiencia investigativa realizada dejaba vacíos y dudas en el abordaje de la educación que fomente el cuidado del ambiente en las comunidades educativas.

Conexo a la declaración constitucional, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), define en el Art. 6, una obligaciones del sistema educativo, que constituye el "Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos", es evidente que el cuidado de ambiente se considera como eje de transversalización, al estar esta temática presente en todas las asignaturas del plan curricular, asegurando la formación integral centrada en el ser humano respetando los derechos y de la naturaleza.

Sobre la base citada y en correspondencia del principio de flexibilidad pautado en la LOEI, las instituciones educativas tienen la obligatoriedad de adoptar contenidos que promuevan una formación responsable con el ambiente, de ahí que existe la necesidad que se promuevan programas y/o planes que posibiliten al docente integrar en su actividad diaria preceptos que brinden al estudiante un aprendizaje constructivo y significativo.

La transversalización de la educación ambiental va cobrando importancia puesto que los contenidos transversales son aquellos que recogen demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos o actitudes de interés general, que requiere un encuadre ético que desarrolle actitudes cuidadosas y de valoración hacia la propia persona, la comunidad y el ambiente natural (Palladino, 2005, p. 11).

Materiales y Métodos

Materiales

La investigación tiene un enfoque cualitativo, se fundamenta en las ideas del paradigma interpretativista, según el cual, no existe una realidad social única, más bien, variadas realidades construidas desde la óptica personal de cada uno de los individuos. Este enfoque requiere que el investigador busque y comprenda las motivaciones del grupo estudiado, abandonando su óptica personal, por tanto, da paso a la relación directa entre el observador y el observado, logrando la construcción total del fenómeno, desde las diferencias individuales y estructurales básicas (Trujillo et al., 2019, p. 23).

La investigación cualitativa es un campo interdisciplinario, transdisciplinar y en ocasiones contradisciplinar. Atraviesa las humanidades, las ciencias sociales y las físicas, por tanto, tiene el carácter dinámico dadas las dimensiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas, que permite recrear el uso del lenguaje construido sobre un contexto de experiencias compartidas (Sánchez et al., 2020).

Dicha investigación en el objeto de contribuir a la necesidad de implementar aspectos de formación holística en los niños de las unidades educativas de la parroquia Mariano Acosta, plantea la necesidad de conocer el ¿Qué competencias poseen los niños de los sextos y séptimos años de educación básica para contribuir al cuidado del ambiente?

Para responder la interrogante se precisa señalar que la población seleccionada estuvo representa por los niños y niñas de los sextos y séptimos años de educación general básica, docentes, padres de familia, y representante legal de la comunidad educativa; a quienes se aplicaron los instrumentos de investigación siguientes: a) A los niños se aplicó una encuesta, la cual respondió a la estructuración de un cuestionario que proporcionó de manera escrita la información requerida (Alvira, 2009), dichas interrogantes arrojaron la existencia de altos índices de desconocimiento del tema de la educación ambiental tanto en contenido teórico como en práctica, y consecuentemente promoción axiológica en beneficio del ambiente.

La investigación a los docentes se realizó a través de la estructuración y aplicación de una escala de Likert dado que es una de las más utilizadas en la medición de actitudes (López, 2016), lo cual va en sintonía con la educación ambiental, misma que se efectiviza en las actitudes y comportamientos individuales y colectivos. El instrumento contó con 24 interrogantes a las que se califican dentro de dos parámetros "Muy de acuerdo" hasta "Muy en desacuerdo", con tres parámetros intermedios que posibilitaron conocer el abordaje de la educación ambiental dentro de las unidades educativas; la información develó la carencia de acciones que contribuyan a la conservación ambiental.

Con el fin de conocer los aportes de la niñez en el hogar en torno a las prácticas ambientales y la realización de las labores. Respecto a la investigación realizada con los padres de familia, se utilizó un instrumento que abarcó 21 interrogantes, cuyas opciones de respuesta correspondieron a "si", "no" y, "no opino", esta estructuración y redacción de las interrogantes guarda correspondencia con la formación de la mayoría de los padres y madres de familia, que, según el censo nacional del año 2010, alcanzan un nivel de formación primaria (727 habitantes de 1424).

En cuanto a la opinión del representante legal de la parroquia se realizó una entrevista con el presidente de la Junta Parroquial, en esta fue posible recoger información, no solo relacionada con el problema investigado, sino también del ambiente social, económico, cultural (Ibáñez, 2014), al contemplar una interacción personal de la cual surgieron nuevas inquietudes que posibilitaron comprender la realidad de las comunidades rurales de la parroquia.

Finalmente, mediante la técnica "análisis de contenido", se realizó una revisión de documental de los contenidos obligatorios y transversales del currículo educativo de los años de educación, lo cual constituyó una revisión sistemática de documentos clave, en este caso particular de los libros de estudiante y del maestro base fundamental para conocer el abordaje del cuidado del ambiente como eje transversal obligatorio para el sistema de educación.

Resultados y Discusión

La investigación realizada en la comunidad educativa de la Parroquia Mariano Acosta muestra datos e información que posibilitan concluir con la problemática concerniente al abordaje de la educación ambiental como elemento transversal dentro de la malla curricular de los estudiantes de los sextos y séptimos años de educación general básica. La metodología de investigación y los correspondientes instrumentos tuvieron un enfoque en cuatro elementos básicos de análisis los siguientes: agua, aire, bosques y animales y, acciones positivas, que permitieron recabar y contrastar información de: niños, padres de familia, docentes y autoridad de la localidad.

Respecto al primer elemento investigado "el agua", es preciso resaltar que la parroquia y sus comunidades constituyen una zona de transición de Parque Nacional Cayambe Coca, el cual al alberga una importante fuente hídrica de futuro abastecimiento para los cantones Pimampiro e Ibarra, establecido en la planificación nacional a través de "Estudios de factibilidad para la construcción de infraestructura de riego, generación eléctrica y consumo humano de agua,



aprovechando el recurso hídrico de la laguna de Puruhanta" (Semplades, 2013), por consiguiente es pertinente determinar la concepción del cuidado del agua que posee la comunidad educativa.

El recurso hídrico disponible en la cuenta hidrográfica del río Pisque (ver figura 1) se resume a nueve (9) finalidades:

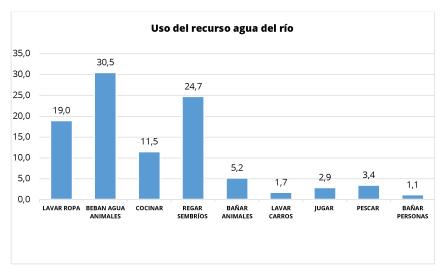


Figura 1. Usos del recurso hídrico del Río Pisque

Los resultados marcan cuatro usos fundamentales del agua de río: el 30.5% indican que sirven para bebederos de los animales, en segunda instancia es usada para el riego de los sembríos, en tercer con el 19% el uso corresponde al lavado de ropas y finalmente con el 11.5% para cocinar alimentos y consumo humano.

Coincidentemente, precisa Vidal (2004), el sector agrícola es el mayor consumidor de agua con el 65%, no sólo porque la superficie irrigada en el mundo ha tenido que quintuplicarse sino porque no se cuenta con un sistema de riego eficiente, razón principal que provoca que las pérdidas se tornen monumentales. No obstante, la investigación resaltó además que las aguas servidas cuyo depósito constituye el río, tampoco existen iniciativas de la reutilización del líquido vital, de este modo subsiste el Río Pisque, naciente de la laguna de la Puruhanta, donde se visibilizan cuatro usos prioritarios ya enunciados.

El segundo elemento estudiado lo constituyó el aire, reflejándose acciones que contraponen a una cultura de cuidado, entre los más importantes se precisa señalar las siguientes:

- Más del 50% de los agricultores, determina que luego de las cosechas se acostumbra a quemar rastrojos, lo cual, a más de contaminar el aire, atenta contra la flora y fauna existente en la localidad.
- El 60% de los docentes califican que la mayoría de los agricultores de la parroquia y las comunidades no cuentan con la capacitación técnica para la aplicación de elementos químicos en las actividades agrícolas, por tanto, su práctica agrícola es empírica.
- El 100% de los padres de familia aseveran que se usan fungicidas, insecticidas y más productos químicos para la producción agrícola.
- El 57% de los padres de familia, resaltan que, al no contar con un plan de recolección de desechos permanente, se procede a quemar los derivados de caucho y plástico.

• El 57% de los padres de familia, indican que continúan utilizando la leña para las actividades de cocción de alimentos.

Esta práctica deja en evidencia que los agricultores no poseen iniciativas sustentables de conservación ligadas a los procesos agrícolas, en tanto que la población continúa realizando el trabajo agrícola bajo el esquema convencional que no toma en cuenta las relaciones del ecosistema.

El tercer aspecto investigado comprenden bosques y animales, los cuales constituye un elemento frágil puesto que la parroquia y comunidades son una zona de transición del Parque Nacional Cayambe Coca, mismo que "es hogar de 100 especies de plantas endémicas, 200 especies de mamíferos 900 de aves, 140 de reptiles y 116 de anfibios repartidas en todos sus ecosistemas" (Ministerio del Ambiente, 2017), por lo tanto es inexcusable la necesidad de indagar las acciones de protección de dichos recursos. Los resultados más relevantes investigados constituyen:

- El 84% de los padres de familia atribuyen que no se han realizado siembra de árboles con fines de reforestación.
- El 41% de los padres de familia, resaltan que los niños no cuentan con iniciativas sobre la conservación de ecosistemas.
- Por sobre el 45% de los infantes exponen que los animales salvajes y de bosque no merecen el cuidado humano, eligiendo por el contrario que los animales domésticos son merecedores del cuidado humano.
- En un 50% de los docentes consideran que existen indicios del progresivo deterioro de los espacios naturales de la parroquia y sus comunidades.
- El 100% de los padres de familia aseguran que no usan elementos orgánicos para la producción agrícola, todo lo contrario, están presentes los productos químicos.

Las evidencias resultantes del estudio dan cuenta que la comunidad educativa está lejos de interiorizar el verdadero sentido y proceso educativo, cuyo alcance no solamente es educacional, sino además tiene una visión pedagógica e integradora socialmente. Barrios (2018).

Finalmente, se presentan resultados que conciernen al ámbito axiológico de la comunidad educativa, de forma particular al interno de las unidades educativas:

- a) Sobre el 50% de los niños indican que no están familiarizados con el término "educación ambiental".
- b) El 60% de los docentes consideran que la implementación de un plan de educación ambiental constituiría una opción válida para mejorar las relaciones del hombre con el ambiente.
- c) El 90% de los docentes declaran que la transversalidad del tema de la educación debe ser integrada en el diseño curricular de manera obligatoria.
- d) El 90% de los docentes y padres de familia intuyen que un adecuado plan de educación ambiental con carácter de transversalización la educación ambiental, contribuiría a la formación integral de los niños.

Conclusiones

La investigación refleja la debilidad en el abordaje de la educación ambiental tanto en teoría, como práctica, denotando el bajo cumplimiento a lo estipulado en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

La comunidad educativa objeto de estudio, denota especial interés en la integración de la educación ambiental en la formación de los niños y niñas.

15



Existe una coincidencia en las aseveraciones de niños, docentes y padres de familia en la incipiente importancia del cuidado de los ecosistemas y la potencialización que esta riqueza natural podría constituir para el desarrollo local sostenible.

Recomendaciones

Integrar un plan de educación ambiental en las instituciones educativas de la Parroquia y comunidades rurales, basados en la autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de modo que responda a las características específicas del contexto social y cultural, lo cual a más de formar a los niños y niñas de forma contextualizada amplía posibilidades que enmarcadas en la educación ambiental en el paisajismo, riqueza natural y cultural de desarrollo sostenible, lo cual disminuirá el abandono de habitantes hacia otras ciudades del país.

Referencias Bibliográficas

- Alvira, M. (2011). La encuesta: una perspectiva general metodológica (2nd. ed.). CIS Centro de Investigaciones Sociológicas. ProQuest Ebook .
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- Barrios Fernández, L. A. (2018). La educación ambiental en el contexto escolar. La Habana, D Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". https://elibro.net/es/ereader/utnorte/106340?page=10.
- López, S, y Martín, S. (2013). Programas de educación ambiental. Madrid, ES: Editorial CEP, S.L. ProQuest ebrary.
- Ministerio de educación del Ecuador. www.educación.gob.ec.2017.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Palladino, E. (2005). Proyecto y contenidos transversales. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial. https://elibro.net/es/ereader/utnorte/66889?page=11.
- Sánchez Fontalvo, I. M. González Monroy, L. A. y Esmeral Ariza, S. J. (2020). Metodologías cualitativas en la investigación educativa. Santa Marta, Colombia, Editorial Unimagdalena. Recuperado de: https://elibro.net/es/ereader/utnorte/170301?page=24.
- Trujillo, C., Naranjo, M. Lomas, K. y Merlo, M. (2019). Investigación Cualitativa. Editorial Universidad Técnica del Norte UTN. Red de Ciencia Naturaleza y Turismo RECINATUR, Valdivia Chile.
- Vidal, N. (2004). La problemática global del agua, El Cid Editor. ProQuest Ebook Central, http://ebookcentral.proquest.com